Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO BÁSICO PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato es la reposición de prendas de vestuario básico para el personal de diferentes colectivos municipales, Agentes de Información y Control, personal de oficios y personal de limpieza, entre otros, que deben estar equipados con uniformes para el correcto desarrollo de sus funciones.

Habida cuenta que esta Administración no cuenta con medios propios para producir estas prendas, resulta necesaria su adquisición a través de un contrato administrativo de suministro.

A todos los efectos, las presentes condiciones técnicas, así como sus anexos, regularán las condiciones del contrato, y en consecuencia los derechos y obligaciones de las partes. De la misma manera, las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

Los productos ofertados serán nuevos, de reciente fabricación y cumplirán las características técnicas que se establecen para cada uno de ellos en este documento. Aquellos que no reúnan requisitos serán rechazados.

2. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Presupuesto máximo de licitación	59.033,06€
IVA 21%	12.396,94€
TOTAL	71.430,00€

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU

Este presupuesto se distribuye en los siguientes lotes:

LOTES	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
1 PARKAS	24.000€	5.040€	29.040€
2. CHAQUETAS	9.000€	1.890€	10.890€
3. POLOS	6.611,57€	1.388,43€	8.000€
4. PANTALONES	4.132,23€	867,77€	5.000€
5. ROPA COCINA (Casacas y pantalones)	2.892,56€	607,44€	3.500€
6. ROPA PERSONAL ESCUELAS INFANTILES (Sudadera y Pantalón)	12.396,70€	2.603,30€	15.000€
TOTAL	59.033,06€	12.396,94€	71.430€

3. ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

Las prendas que se pretenden adquirir estarán agrupadas por lotes. Estas deberán ser de similar apariencia a los modelos existentes en el almacén municipal, (color, hechura, etc). El tallaje a suministrar se concretará a partir de la adjudicación, teniendo en cuenta que se podrá demandar prendas desde la tallas XS hasta XXXL

Es necesario que las prendas de colores se ajusten a las tonalidades que llevan los uniformes actuales. Para ello, los licitadores que lo deseen podrán ver una muestra tipo en el Departamento de Recursos Humanos sito en las Oficinas de San Martín, calle Pintor Teodoro Doublang nº 25. En el supuesto de no ajustarse, serán rechazadas las muestras.

Se admite la posibilidad de licitar a uno o varios lotes, que serán adjudicados de forma separada. Las ofertas no deberán superar el tipo de licitación establecido para cada lote. Únicamente se admitirán un único modelo por solicitante y lote, no se admitirán variantes.

La relación de prendas agrupadas en lotes es:

LOTE 1: PARKAS

Parka azul marino (Serigrafiada): 3 en 1 resistente al agua (impermeable), viento y transpirable, tejido Taslan. Sistema transpirable hidrófobo que hace salir a través del tejido el vapor producido por el sudor.

Exterior: tejido impermeable y transpirable. A prueba de viento con costuras selladas y parte superior de malla forrada. Capucha oculta con solapa tachonada.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU

Puños ajustables 2 bolsillos inferiores con cremallera en el exterior. Bolsillo en el pecho, oculto y con cremallera. **Serigrafiado en el lado izquierdo en color blanco**. Cintura y dobladillo ajustables en cordón de choque

Interior polar. Color azul marino con cremallera.100% poliester. Cintura ajustable en cordón de choque dos bolsillos laterales con cierre con cremallera. **Serigrafiado en el lado izquierdo en color blanco**

Total: 300 uds.

El presupuesto máximo del lote 1 asciende a la cantidad de 24.000€ (IVA 21%) 5.040 € que hace un total **29.040€ IVA incluido**. (Siendo el precio máximo unitario de **96,80 € IVA Incluido**).

Las ofertas se realizarán indicando el precio total del lote y el precio unitario. El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega e impuestos, así como el serigrafiado de las prendas. El serigrafiado se fijará en el pecho, parte izquierda, conforme a los criterios señalados en los manuales de identidad corporativa municipal, y en ambas prendas exterior e interior. Las prendas se entregarán embolsadas individualmente.

Se certificará la calidad de las prendas presentadas con ficha del fabricante en la que especifique el gramaje y calidad de las prendas o con declaración jurada de los licitadores.

Se incluirá como mínimo: marca identificativa del fabricante, marca identificativa del tejido, designación de la talla, certificación CE, e instrucciones de lavado.

LOTE 2: CHAQUETAS

Chaqueta de punto cerrado azul marino (Bordada):, con cuello alto, con cremallera integral, puños y bajo con canalé elástico. Refuerzos de sarga en codos y hombros, bolsillos laterales. Bordada en el lado izquierdo en color blanco. Comp.: 100% Acrílico HB Gramaje: mínimo 520 gr/m2.

Total: 300 uds.

El presupuesto máximo del lote 2 asciende a la cantidad de 9.000 (21%)
1.890 € que hace un total **10.890€ IVA incluido.** (Siendo el precio máximo unitario de **36,30 € IVA Incluido**).

Las ofertas se realizarán indicando el precio total del lote y el precio unitario. El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega e impuestos, así como el bordado de las prendas. El bordado se fijará en el pecho, parte izquierda, conforme a los criterios señalados en los manuales de identidad corporativa municipal. Las prendas se entregarán embolsadas individualmente.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU

Se certificará la calidad de las prendas presentadas con ficha del fabricante en la que especifique el gramaje y calidad de las prendas o con declaración jurada de los licitadores.
Se incluirá como mínimo: marca identificativa del fabricante, marca identificativa del tejido, designación de la talla, certificación CE, e instrucciones de lavado.

LOTE 3: POLOS

POLO AZUL (Serigrafiado) manga corta, color azul marino sin bolsillo y azul "azulina" con bolsillo en el pecho, ambos serigrafiados en color blanco, en el pecho, en el lazo izquierdo, y ambos con cuello camisero y anudado con dos o tres botones, con un gramaje mínimo de 190 grs, unisex. Composición: algodón y poliéster, con un % de algodón mínimo al 50%. Con la muestra se aportará certificado del gramaje que se presenta. (del fabricante, ficha técnica o equivalente que certifique esa calidad).

Total: 500 uds: 400 azulina y 100 azul marino.

El presupuesto máximo del lote 3 asciende a la cantidad de 6.611,57 (21%) 1.388,43 € que hace un total **8.000,00 € IVA incluido**. (Siendo el precio unitario máximo 16 euros, IVA Incluido)

Las ofertas se realizarán indicando el precio total del lote y el precio unitario. El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega e impuestos, así como la serigrafía de las prendas que la precisen y que se indicarán en el presente escrito. La serigrafía se fijará en el pecho, parte izquierda, conforme a los criterios señalados en los manuales de identidad corporativa municipal. Las prendas se entregarán embolsadas individualmente.

Se certificará la calidad de las prendas presentadas con ficha del fabricante en la que especifique el gramaje y calidad de las prendas o con declaración jurada de los licitadores.

Se incluirá como mínimo: marca identificativa del fabricante, marca identificativa del tejido, designación de la talla, certificación CE, e instrucciones de lavado.

LOTE 4: PANTALONES

PANTALONES MULTIBOLSILLOS AZUL MARINO: Pantalón largo de tejido resistente. Cinturilla ajustable elástica en parte trasera. Dos bolsillos frontales. Dos bolsillos funcionales traseros con solapa y cierre velcro. Un bolsillo funcional lateral con solapa, cierre velcro y fuelle. Asiento doble reforzado. Doble tejido en rodilleras. Bolsillo lateral derecho estrecho y sin solapa. Composición 65% poliéster / 35% algodón. Gramaje mínimo 235 g/m². Confección hombre y mujer..

Total: 200 uds: 100 uds modelo hombre y 100 uds modelo mujer.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU

El presupuesto máximo del lote 4 asciende a la cantidad de 4.132,23 (21%) 867,77 € que hace un total **5.000 € IVA incluido**. (Siendo el precio unitario máximo 25 euros, IVA Incluido)

Las ofertas se realizarán indicando el precio total del lote y el precio unitario. El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega e impuestos, y que se indicarán en el presente escrito. Las prendas se entregarán embolsadas individualmente.

Se certificará la calidad de las prendas presentadas con ficha del fabricante en la que especifique el gramaje y calidad de las prendas o con declaración jurada de los licitadores.

Se incluirá como mínimo: marca identificativa del fabricante, marca identificativa del tejido, designación de la talla, certificación CE, e instrucciones de lavado.

LOTE 5: ROPA COCINA (Casacas y pantalones)

CASACA (Serigrafiada): Chaqueta de cocinero de manga larga con cuello tirilla. Doble botonadura cruzada, un bolsillo de parche en el pecho y botones, color blanco. Composición. 65% poliéster - 35% algodón. Gramaje mínimo 175 gr/m2. Serigrafía en el lado izquierdo en verde.

Total: 50 uds.

PANTALÓN: pantalón de cuadros tipo vichy, color azul marino, con goma en la parte trasera de la cintura y cierre mediante botón y bragueta de cremallera. Un bolsillo trasero y dos más en los laterales. Fabricado en la UE 65% Poliéster y 35% Algodón**.** Gramaje mínimo 118 gr/m2.

Total: 100 uds.

El presupuesto máximo del lote 5 asciende a la cantidad de 2.892 (21%) 607,44 € que hace un total 3.500 € IVA incluido. (Siendo el precio unitario máximo de la casaca de 30 euros y del pantalón 20 euros, IVA Incluido)

Las ofertas se realizarán indicando el precio total del lote y el precio unitario. El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega e impuestos, así como la serigrafía de las prendas. La serigrafía se fijará en el pecho, parte izquierda, conforme a los criterios señalados en los manuales de identidad corporativa municipal. Las prendas se entregarán embolsadas individualmente.

Se certificará la calidad de las prendas presentadas con ficha del fabricante en la que especifique el gramaje y calidad de las prendas o con declaración jurada de los licitadores.

Se incluirá como mínimo: marca identificativa del fabricante, marca identificativa del tejido, designación de la talla, certificación CE, e instrucciones de lavado..

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU

LOTE 6: PERSONAL ESCUELAS INFANTILES (Sudadera y Pantalón)

SUDADERA (Serigrafiada): Sudadera unisex sin capucha, con cremallera central entera, cuello tipo chimenea, bolsillos laterales, puños elásticos en mangas y cintura, color azul marino (tintado resistente al desteñido en lavado), interior tipo felpa perchada, serigrafiado en blanco en la parte izquierda del pecho. Composición: mínimo 50% algodón. Gramaje mínimo 280 gr/m2

Total: 300 uds.

PANTALÓN: TIPO JOGGER, color azul marino, corte recto, (no malla), cintura elástica con cordón cierre, sin puño en el bajo, dos bolsillos laterales tipo italiano o similar, tejido efecto rizo en el interior, tipo felpa perchada rizo en el interior. Composición: mínimo 50% algodón. Gramaje mínimo 280 gr/m2.

Total: 300 uds.

El presupuesto máximo del lote 5 asciende a la cantidad de 12.396,69 (21%) 2.603,31 € que hace un total 15.000 € IVA incluido. (Siendo el precio unitario máximo de la sudadera de 25 euros y del pantalón 25 euros, IVA Incluido)

Las ofertas se realizarán indicando el precio total del lote y el precio unitario. El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega e impuestos, así como la serigrafía de las prendas. La serigrafía se fijará en el pecho, parte izquierda, conforme a los criterios señalados en los manuales de identidad corporativa municipal. Las prendas se entregarán embolsadas individualmente.

Se certificará la calidad de las prendas presentadas con ficha del fabricante en la que especifique el gramaje y calidad de las prendas o con declaración jurada de los licitadores.

Se incluirá como mínimo: marca identificativa del fabricante, marca identificativa del tejido, designación de la talla, certificación CE, e instrucciones de lavado.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se harán especificando el número de lote y el precio del lote al que se concurre.

Las prendas que componen un lote deberán ser uniformes en su tono durante todo el periodo de duración del contrato, conforme a la tonalidad elegida al inicio de la licitación.

Se incluirá como mínimo: marca identificativa del fabricante, marca identificativa del tejido, designación de la talla, certificación CE, instrucciones de lavado y normas que cumple.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU

5. MUESTRAS

Los licitadores que se presenten a este procedimiento deberá presentar dentro de plazo de presentación de proposiciones, una muestra de la prenda ofertada de la talla M (la identificación corporativa no es obligatoria).

La prenda presentada junto con la oferta que se selecciona como adjudicataria será devuelta a la finalización del contrato. Las presentadas por los no adjudicatarios podrán ser retiradas una vez sea firme la adjudicación.

La no presentación de muestras completas o la presentación de artículos que no se ajustan a los requerimientos básicos del Pliego de Prescripciones técnicas, determinará la no consideración de la oferta y la exclusión del licitador.

Las características técnicas, calidades o prestaciones de la muestra presentada que mejoren los requisitos mínimos contenidos en este documento serán exigibles en las entregas de artículos a suministrar por la empresa adjudicataria del contrato.

Las muestras deberán presentarse debidamente identificadas, indicando en su embalaje el número de lote a que se refieren, sin incluir en dicho embalaje ninguno de los sobres requeridos en el pliego de condiciones administrativas particulares.

6. TALLAJE

La empresa adjudicataria entregará en el plazo de 15 días hábiles desde la comunicación de la adjudicación, una prenda de cada una de las tallas. Se mandará una relación de las tallas expresando el rango de centímetros que cubre cada talla.

El escalonado de prendas asignadas para comprobar el tallaje se entregará en el interior del almacén de las Oficinas de San Martín, calle Pintor Teodoro Dublang nº 25 a la atención de la Persona Responsable de Vestuario.

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Desde que se haya concretado por parte del Ayuntamiento la distribución de las unidades por tallas en cada una de las prendas, la empresa realizará las entregas dentro del plazo de 30 días naturales contados desde el día siguiente al de la realización del pedido. Los pedidos se realizarán a los largo de la duración del contrato y serán cada uno de un mínimo de 50 unidades, salvo los restos de unidades que queden para el cumplimiento de cada lote contractual.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU

El incumplimiento de dichos plazos supondrá una penalización que vendrá fijada en el Pliego de las Características Administrativas en este contrato.

El lugar de la entrega del suministro se indicará en el pedido. Dicha entrega se realizará en dos ubicaciones posibles que conforman los almacenes de vestuario municipales. La adjudicataria deberá realizar la entrega en el interior del almacén indicado. Los almacenes citados se ubican en Vitoria:

1.- Almacén de edificio oficinas de San Martín, calle Pintor Teodoro Dublang nº 25, **planta -1 (sótano)**

2. Almacén de Oreitiasolo (departamento de Administración Municipal), calle Oreitiasolo, 7**, 2ª planta**

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con 1 día hábil de antelación a la persona Responsable de Vestuario, de la fecha de llegada del material. Las cajas identificarán las tallas de las prendas que llevan. A la recepción del pedido se adjuntará albarán detallado del mismo.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de comprobación, mediante los análisis que estime pertinentes, que la calidad y diseño son idénticos a la oferta presentada por la empresa. Si se comprueba que el suministro no corresponde con la oferta, será devuelto a ésta, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que pudieran derivarse.

8. **PRESENTACIÓN Y EMBALAJE**

Los embalajes utilizados serán los adecuados y con capacidad suficiente para albergar el suministro en óptimas condiciones. En el albarán de entrega, aparecerá el nombre de la empresa suministradora, la descripción del artículo, cantidad, tallas e identificación del destino del bulto. Cada prenda ha de entregarse embolsada individualmente.

El albarán de entrega será firmado y sellado por el receptor de la mercancía quien podrá indicar en el mismo cualquier anomalía que se perciba en la entrega.

Azucena Alonso Alonso
Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA AZUCENA ALONSO ALONSO (Jefatura de Servicio de Gestión de Recursos Humanos de Recursos Humanos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2022 12:53:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/8

R732ZFVVPQT6GTCJ74S5JTBNMU